



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

Salta, 23 de septiembre de 2021

EXPTE N° 16.084/19

RES.CI.N° 618-21

VISTO:

La Nota N° 681/2021, mediante la cual la Dra. María Virginia Quintana solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas de las Universidades Nacionales.

Que a fin de mejorar el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación en la Universidad Nacional de Salta, la Dra. María Virginia Quintana directora de uno de los proyectos aprobados por Res CCI N° 087/2019, solicita la compra de equipamiento.

Que mediante la Resolución R N° 912/19 en su artículo 1°, se dispone autorizar la ejecución del proyecto denominado "Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales"- Año 2018 a la Dra. Liz Graciela Nallim.

Que la Solicitud de Compras N° 52/2021 cuenta con la aprobación de la presidente del Consejo de Investigación Dra. Liz Graciela Nallim.

Que se invitó a proveedores del rubro a cotizar la solicitud antes mencionada, siendo la oferta de la firma HEELT SRL la más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

Que según la Nota N° 1152/21 la Facultad de Ingeniería se compromete a contribuir con la diferencia para alcanzar la compra de la PRENSA AUTOMÁTICA DE COMPRESIÓN DE 200 TONELADAS.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por el "PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIALES", al proveedor que se menciona a continuación:

HEELT SRL (CUIT N°: 30-71069392-3): con domicilio en Calle Rocha N° 1017/19 – La Boca (C1166AFC) CABA - Argentina, la provisión de la PRENSA AUTOMÁTICA DE COMPRESIÓN DE 200 TONELADAS por la suma de \$ 1.313.817,38 (PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 38/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

ARTÍCULO 2º: Aceptar la Contribución de La Facultad de Ingeniería a los efectos de concretar la adquisición de la Prensa

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto hasta la suma de \$ 464.897,00 (PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE) a la partida presupuestaria de los fondos provenientes de la Secretaria de Políticas Universitarias – Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales – Año 2018.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

ARTÍCULO 4º: Autorizar el pago por adelantado por la suma mencionada en el Artículo precedente.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a la Dra. Virginia Quintana y al Área Contable a sus efectos


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DRA. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa